



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



Quillota, 16 de Enero de 2014.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

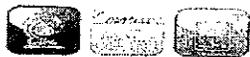
D.A. NUM: 203/VISTOS:

1. Ord. N° 25 de 13 de Enero de 2014 de Director Departamento de Educación RED-Q a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 16 de Enero de 2014, en el cual solicita la aprobación de Expediente Técnico y autorice Licitación Pública a través del Sistema Chile Compra del Proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN GENERAL PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN RED Q”** que cuenta con financiamiento del Departamento de Educación;
2. Certificado de Disponibilidad N° 13/2014 de 13 de Enero de 2014, que indica tener el presupuesto para el financiamiento de la Licitación Pública denominada **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN GENERAL PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN RED Q”**;
3. Expediente Técnico del Proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN GENERAL PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN RED Q”**; el cual está constituido por los siguientes documentos: Bases Administrativas - Bases Técnicas – Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°13;
4. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
5. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: APRUÉBASE Expediente Técnico del Proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN GENERAL PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN RED Q”** constituido por los siguientes documentos:

1. Bases Administrativas.
2. Bases Técnicas.
3. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°13.



BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES

Contrato de Suministro

Adquisición de Materiales de Construcción en General para el Departamento de Educación Red-Q

1. GENERALIDADES

Las presentes bases norman el proceso del llamado a Licitación Pública menor a 100 UTM, a través del sistema de Plataforma de Mercado Público, para lo cual el Departamento de Educación Municipal, en su calidad de Comprador dependiente de la Ilustre Municipalidad de Quillota calidad Demandante, llama a licitación denominada Contrato de Suministro **“Adquisición de Materiales de Construcción en General para el Departamento de Educación” Red-Q**

2. OBJETO Y DESCRIPCION DE LA MATERIA DE ENCARGO

Las presentes bases administrativas generales tienen por objeto regular el llamado a propuesta pública para Contrato de Suministro **“Adquisición de Materiales de Construcción en General para el Departamento de Educación” Red Q**, según las especificaciones de las Bases Técnicas del Servicio a adquirir.

3. REQUISITOS PARA PRESENTARSE A LA PROPUESTA

Podrán participar en la licitación, todas las personas naturales y/o jurídicas chilenas o extranjeras que cuenten con inscripción vigente en el **REGISTRO CONTRATISTAS** (rubros y categorías) de lo contrario deberán inscribirse en el registro según dispone lo siguiente:

“En caso que el o los proveedores adjudicados no estén inscritos en el Registro Electrónico oficial de contratistas de la Administración, Chile Proveedores, estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la adjudicación o la emisión de la orden de compra respectiva”
En referencia al PARRAFO 5 del registro de contratistas, Artículo 16 de la Ley 19.886.-

4. CARACTERISTICAS

La ejecución de la materia de las presentes bases, se contratará a través del sistema de suma alzada, sin reajuste y su pago se hará en la forma indicada en las bases de licitación.

5. NORMAS APLICABLES AL PRODUCTO O SERVICIO

La adquisición de los servicios, deberán ejecutarse de acuerdo a los siguientes antecedentes y normas, según corresponda:

- Las presentes bases administrativas generales
- Las bases técnicas
- Formulario de Oferta Económica
- Las aclaraciones y modificaciones a las bases si las hubiere



En general todos los reglamentos, ordenanzas y normas que rige la provisión, materia de esta licitación, en fin todo los cuales se entenderán plenamente conocidos por parte de la empresa adjudicada.

6. PUBLICACION DE LOS ANTECEDENTES

La publicación de antecedentes, se efectuara a través del portal MERCADO PUBLICO (www.mercadopublico.cl) según los plazos y modalidades establecidas en la FICHA DE LICITACION ELECTRONICA según cada llamado.

• Fecha de Publicación	: 20/01/2014	12:00 horas
• Fecha inicio de preguntas	: 20/01/2014	15:00 horas
• Fecha final de preguntas	: 22/01/2014	15:00 horas
• Fecha de publicación de respuestas	: 23/01/2014	15:00 horas
• Fecha de Cierre recepción de ofertas	: 30/01/2014	15:00 horas
• Fecha de acto de apertura	: 30/01/2014	15:01 horas
• Fecha de Adjudicación	: 10/02/2014	15:00 horas

7. ACLARACION A LOS ANTECEDENTES

Si al momento de ofertar surgieran dudas y objeciones que formular, los oferentes podrán solicitar a través del PORTAL MERCADO PUBLICO las aclaraciones pertinentes, en los plazos que se establecerán en la ficha de licitación electrónica del portal.

Será obligatorio para el proponente bajar desde el portal Mercado Publico el archivo que contiene las respuestas a consultas y aclaraciones o rectificaciones si las hubiere, las cuales se entenderán como conocidas por todos los oferentes que participen en la presente Licitación.

8. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

La presentación de las propuestas de acuerdo a lo indicado en las presentes bases, se realizara bajo las modalidades de OFERTA ELECTRONICA Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y PROPUESTA TECNICO ECONOMICA. Todo a través del apartado de anexos administrativos, técnicos y económicos del portal Mercado Publico.

8.1 Aceptación de la oferta.

Cabe señalar que sólo serán aceptadas aquellas ofertas que contengan la información requerida y establecida en el criterio de evaluación, cumplimiento de los requisitos del punto 6.1 de las bases técnicas.

8.2 Rechazo de la oferta.

Se podrá rechazar la (s) ofertas que no cumplan con los requisitos mínimos establecidos en las presentes bases Administrativas y Técnicas.

Los proponentes cuyas ofertas hayan sido rechazadas, perderán de forma automática el derecho a seguir participando del proceso de Licitación.

9. OFERTA ÚNICA, INDADMISIBLE O DESIERTA.

Cuando en una propuesta se presentase una sola oferta, la Comisión Técnica de licitación procederá a realizar su evaluación, pudiendo proponer, aceptar o rechazar su adjudicación.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA



En el caso en que no se hayan presentado ofertas, la Licitación será declarada Desierta. En tal evento, se efectuará una nueva Licitación conforme a lo dispuesto en estas bases y procederán los procesos licitatorios dispuestos en el reglamento de la Ley 19.886.

10.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

La evaluación de la propuesta será realizada por una Comisión Evaluadora de Licitación, nombrada exclusivamente para la materia de encargo. Esta evaluación se realizará en conformidad con metodología establecida en las Bases Técnicas.

El análisis de las propuestas presentadas, se realizará exclusivamente en base a los antecedentes efectivamente entregados por cada Proponente (Portal de Chile Compra, sus Documentos Administrativos y Propuesta Técnico - Económica), de manera tal que la Comisión pueda ponderar los aspectos y objetivos principales de la materia del adquisición.

Toda información que se demuestre sea falsa, alterada o maliciosamente incompleta y que altere el principio de igualdad de los Oferentes será estimada fraudulenta, siendo causal de eliminación del Oferente de la etapa de evaluación y adjudicación de la propuesta.

En tal evento, los proponentes participantes que sean afectados por dicha resolución declinan efectuar cualquier acción que pretenda indemnización alguna por este hecho, entendiéndose la facultad privativa del Municipio para decidir lo que sea más conveniente a sus intereses.

De dicha evaluación emanará un Informe Técnico de Adjudicación, en el cual se consignarán las razones técnicas, financieras y jurídicas de la ponderación obtenida por cada una de las ofertas presentadas. Cabe señalar que, la aplicación de la metodología establecida en las Bases Técnicas Especiales, dará como **resultado final en orden descendente de una propuesta de adjudicación**, la cual será validada por el Sr. Alcalde o el Concejo Municipal según corresponda. En todo caso y según corresponda, la I. Municipalidad de Quillota se reserva el derecho de efectuar un nuevo proceso de licitación.

11. MECANISMO PARA RESOLUCION DE EMPATES

Si en la evaluación de las ofertas se produjera un empate entre dos o más oferentes, la evaluación final se determinará según la oferta que haya obtenido el mayor puntaje.

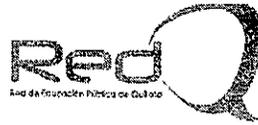
12. DE LAS GARANTIAS

Las garantías de seriedad de la oferta y de fiel cumplimiento del contrato será requisito obligatorio para las contrataciones que superen las 1000 UTM.

13. ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA.

La licitación se entenderá oficialmente adjudicada, una vez que la Ilustre Municipalidad de Quillota así lo dictamine a través de la emisión de un Decreto Alcaldicio, en el cual, entre otras cosas, se deberá consignar el nombre de la empresa favorecida (persona natural y/o jurídica) denominada "Adjudicatario"

Cuando la adjudicación no se realice dentro del plazo señalado en las bases de licitación publicada en el Portal Electrónico Mercado Público, el municipio a través de su Unidad Técnica informará en el Sistema de Información las razones que justifican el incumplimiento del plazo para adjudicar e indicará un nuevo plazo para la adjudicación.



14. - COMISION EVALUADORA

La comisión evaluadora estará a cargo para la Licitación Pública denominada "Contrato de Suministro "Adquisición de Materiales de Construcción en General para el Departamento de Educación" Red-Q, por los siguientes funcionarios, o quienes les subrogue:

- Coordinadora Área Infraestructura y Licitaciones, Departamento de Educación de Quillota.
- Administrativa Área Infraestructura y Licitaciones, Departamento de Educación de Quillota
- Director del Departamento de Educación Municipal, quien además solicitar a la autoridad facultada que apruebe el llamado a licitación y sus posteriores etapas a través de Decreto Alcaldicio.

15. SISTEMA DE PAGO Y FACTURACION.

Cada pago de los servicios es a 30 días contra presentación de la correspondiente factura y recepción conforme por los trabajos encomendados por parte del Departamento de Educación Municipal.

Para poder cursar el pago, el proveedor deberá contar con cuentas corrientes bancarias a nombre del proveedor adjudicado.

El Proveedor podrá facturar al Departamento de Educación Municipal sólo una vez que cuente con la recepción y que estos se encuentren operativos en la institución, caso contrario las facturas o documentos de cobro serán devueltos al proveedor.

16. FACTURACIÓN.

a) Factura a nombre del Departamento de Educación Municipal de Quillota, RUT 61.930.600-7, calle Esmeralda n° 625, Quillota.

b) Detalle del servicio con letra legible.

c) El pago se realizará previo proceso administrativo interno del departamento de Educación.

17. MODALIDAD.

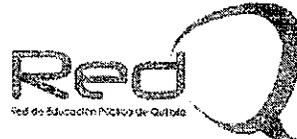
Cheque nominativo a nombre del Proveedor. Siendo depositado, retirado por parte del Proveedor o Representante (con previa Declaración jurada simple, que deberá dejar estipulada adjunto cuando se entrega la factura). En oficina de Finanzas del Departamento de Educación Municipal.

18. DE LAS OBLIGACIONES DEL PROPONENTE.

Sin perjuicio del fiel, oportuno y estricto cumplimiento de las obligaciones que esta Bases, Especificaciones, La Orden de Compra y El Decreto de Adjudicación impongan al Proponente, éste deberá asumir directa y exclusivamente a su cargo:

El compromiso del servicio, el cual se concreta con la aceptación de la Orden de Compra. El proponente responderá por todos los daños y perjuicios que se causaren a terceros, durante o con motivo del cumplimiento que el contrato respectivo le impongan, debiendo éste tomar todas las providencias del caso.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA



El proponente deberá además:

Acatar y dar cumplimiento a lo indicado en las Bases Administrativas Generales, Bases Técnicas, por lo cual el proponente no podrá presentar ninguna excusa por omisión o desconocimiento.

19. FORMALIZACION DE LA LICITACION

Se Formalizará con la adjudicación y la Posterior Orden Compra del Portal Mercado Publico, Aceptada por el proveedor Adjudicado



LICITACION PÚBLICA
BASES ESPECIALES Y TECNICAS

Contrato Suministro

"Adquisición de Materiales de Construcción en General para el Departamento de Educación Red- Q"

1.- GENERALIDADES

Las presentes bases norman el proceso de la Licitación Pública, a través del Sistema Mercado Público, que efectúa en su Calidad de Mandante y Unidad Técnica, el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Quillota, para solicitar la "Contrato Suministro Adquisición de Materiales de Construcción en General para el Departamento de Educación Red- Q" de acuerdo lo indican las respectivas especificaciones técnicas. -

En caso de haber cualquier discrepancia entre estas Bases Administrativas, las Bases Técnicas y demás documentos, será facultad de la Unidad Técnica, resolver tales discrepancias, en la forma que mejor beneficie la adquisición, sin perjuicio de las atribuciones de la Contraloría General de la República.

2.OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA DE ENCARGO

Las presentes Bases Técnicas Especiales tienen por objeto regular el llamado a licitación pública hasta 100 UTM. "Contrato Suministro Adquisición de Materiales de Construcción en General para el Departamento de Educación Red- Q" del Departamento de Educación de Quillota, según se singulariza en las presentes Bases Técnicas y Bases Administrativas.

3.- FINANCIAMIENTO

La prestación de servicios será financiada con Fondos de Administración Central del Departamento de Educación de Quillota, con un presupuesto anual disponible.

4.- PRESENTACION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS

Para aquellos Proponentes, que realicen ofertas a través del Portal, deberá ingresar toda la documentación exigida en las Bases Administrativas Generales y Bases Técnicas, en el apartado de Anexos Administrativos, conforme está establecido en el Portal Electrónico.

4.1 Anexos Administrativos: se incluirán los antecedentes legales y antecedentes administrativos: Tales como:

- a) Identificación de Oferente con Curriculum de la Empresa
- b) Equipo de Trabajo

4.2 Anexos técnicos: se incluirán todos los antecedentes técnicos: definidos en las Especificaciones Técnicas y las presentes Bases:

- a) Oferta técnica
- b) Garantías de los productos



El proponente deberá ofertar los productos según listado referencial que se describen de acuerdo a las características descritas en Anexo N°1:

ITEM	DESCRIPCION	P.UNITARIO	UNIDAD
1	1/4 RODONES 20X20MMX3,0M		
2	ABRAZADERAS METALICAS 16MM		
3	ABRAZADERAS METALICAS 20MM		
4	ADHESIVO POTE 250CC		
5	ADHESIVO PVC 250 CC SECADO LENTO		
6	AGLOMERADO ENCHAPADO 1.50 X 2.40MT		
7	AGUARRAS		
8	AISLADORES		
9	ALAMBRE 1,5 ELECTRICO CABLE ARTEFACTO 1X3		
10	ALAMBRE MULTIUSO BLISTER		
11	ALAMBRE NEGRA		
12	ALAMBRE PARALELA		
13	ALAMBRE PL DEL 6		
14	ALDABA 6 AMP.		
15	ALMBRE GALVANIZADA ROLLO		
16	AMPOLLETAS AHORRO ENERGIA		
17	AMPOLLETAS AHORRO ENERGIA EMBUTIDA		
18	AMPOLLETAS HALOGENAS		
19	AMPOLLETAS PHILLIPS MASTER PL-C 26W / 830/2p		
20	ANGULO DOBLADO		
21	ANGULO INTERIOR		
22	ANGULOS EXTERNOS DE 14X7		
23	ANTICORRIVO TRICOLOR VERDE 1 GALON		
24	ASIENTOS UNIVERSAL		
25	AUTOMATICOS 10 AMP.		
26	AUTOMATICOS 20 AMP.		
27	AUTOPERFORANTE FRAMER PUNTA FINA		
28	AUTOPERFORANTE PUNTA BROCA		
29	AUTOPERFORANTES 1 1/2 CON CABEZA EXAGONAL 8MM		
30	B/C 12 W MINI HELI CALIDA E 27 8000 H PHIL		
31	BAJADA CEMENTAR COLOR MARRON		
32	BALON GAS BUTANO		
33	BARNIZ MARINO CATEDRAL		
34	BARRA COOPERWELD		
35	BARRA SEGURIDAD ANTIDESLIZANTE		
36	BARRAS DE LP COMPEX 20X10 AUTOESTINGUIBLE		
37	BISAGRAS LINEA 55 3"		
38	BOLSA DE CLAVOS TECHO		
39	BOQUILLA 15MM		
40	BROCA CONDOR PROFESIONAL		
41	BROCA PROFI BETON 6,0 MM ALPEN		
42	BROCAS 2 1/2"		
43	BROCAS 2"		
44	BROCAS 3"		
45	BROCAS 3"		
46	BROCAS 6"		
47	BROCAS METAL 4MM		
48	BROCHA BATALLA 2"		
49	BROCHA ECONOMICA 4"		
50	BROCHAS 1"		
51	BROCHAS 2 1/2"		



52	CABLE ARTEFACTO 3X1,5		
53	CABLE CALECO 3X1 1/2		
54	CABLE ELECTRICO 4MM		
55	CABLE THHN BLANCO		
56	CABLE THHN ROJO		
57	CABLE THHN VERDE		
58	CAJA DISTRIBUCION PARA TABIQUE		
59	CAJA GRAPAS 1/2		
60	CAJA YESO CARTON 1/4		
61	CAJAS CHUQUIS		
62	CAJAS DERIVACION 7X7 INTERPERIE		
63	CAJAS DERIVACION PARA TABIQUES METALICOS		
64	CAJAS DISTRIBUCION CHUQUIS 2 CUERPOS		
65	CAJAS T/CHUQUI		
66	CALEFONT 13 LTS. MASTER IONIZADO GN		
67	CAMARAS CEMENTO REDONDAS		
68	CANAL 80 X 40 X 2.0MM X 6MT		
69	CANAL GALVANIZADA 0.35 X 303 X 3. MM		
70	CANAleta LEGRAND		
71	CANALETAS 25ML METALICAS		
72	CANASTOS PARA DATA		
73	CANDADO 325 CP FORJADO 25MM		
74	CANDADO DE 25MM CUELLO ESTANDAR		
75	CANOA FLUORECENTE		
76	CANOA FLUORECENTE INDIVIDUAL.		
77	CAÑERIA COBRE TIPO L 1		
78	CAÑERIA COBRE TIPO M PARA AGUA		
79	CERA VIRGEN SINTETICA 1/4		
80	CERCO 169 PROTECT PANEL 3.8 X 1850 X 30		
81	CERRADURA 1084960L		
82	CERRADURA EMBUTIDA		
83	CERRADURA SOBREPONER 200*30		
84	CERRADURA SOPBREPONER 2002CL		
85	CERRADURAS 1080914*BSBS 2 CILINDROS		
86	CERRADURAS SOBREPONER MECANICA 2002CL		
87	CHAPA ELECTRICA		
88	CHAPA EXTERIOR		
89	CHAPA TUBULAR CON LLAVE SCANAVINNI		
90	CHAPAS DE PARCHE POLI		
91	CHAPAS EMBUTIDAS CON LLAVE POLI		
92	CHAPAS TUBULARES CON LLAVE (OFICINA) SCANAVINNI		
93	CINTA AISLANTE		
94	CINTA ANTIDESLIZANTE NEGRA 18MM X 4,5M		
95	CINTA ANTIDESLIZANTE NEGRA 24MM X 18M		
96	CINTA ELECTRICA NEGRA SCOTCH		
97	CINTA ENMARCAR 24MM X 40 MT		
98	CITOFONO ELECTRICO CON LLAVE		
99	CLAVO GALVANIZADO		
100	CLAVO TECHO NEOPREN 2,1/2 X KILO		
101	CLAVOS 4"		
102	CLAVOS CORRIENTES 2 1/2"		
103	CLAVOS DE 3"		
104	CLAVOS PARA CONCRETO DE 1"		
105	CLAVOS TEJA ACERO GRAVILLADO		
106	CLAVOS TERRANO 11/ 2 X 12		



107	CLAVOS TRUPAN 2" X 14		
108	CODO 40MM PVC SANITARIO		
109	CODO EXTERNO 14 7 MM		
110	CODO HI 1/2 BRONCE		
111	CODO PVC 75MM X 87,5 GRIS		
112	CODO SANITARIO 40MM X 87,5 GRIS		
113	COMBINACION CUELLOS CISNE FAS		
114	COMBINACION LAVAPLATOS V AZTECA		
115	COMBINACION LLAVE		
116	COMBINACION PARA TINAS		
117	COMBINACION TINA DUCHA + FLEXIBLE DUCHA 1.75MTS		
118	COMBINACION TINA DUCHA RAPEL		
119	COMBINACION TINA DUCHA RAPEL		
120	CONDUIT 20MM DE 6MT		
121	CONECTOR PARA ALAMBRE 1.5MM		
122	COPAS PARA AUTOPERFORANTES 8MM		
123	COPLA 16MM		
124	COPLA BRONCE 1" X 1/2" SO SO		
125	COPLAS PASADAS 1/2" COBRE		
126	COPLAS PVC SANITARIO 75MM GRIS		
127	CORRUGADOS PARA LLAVES LAVAMANOS 1/2"		
128	CRUZ DE BRONCE SO SO 1/2"		
129	CU 1/2" BRONCE		
130	CUBREJUNTA		
131	DADO EXTENDIDO		
132	DERIVACION TEE		
133	DESAGUE 1 1/2 CON REBALSE		
134	DESAGUE 1 1/4"		
135	DESAGUE LAVAPLATOS 1 1/4 CON COLA SUPERIOR		
136	DIFERENCIAL 25 AMP.		
137	DILUYENTE		
138	DISCO CORTE 4"		
139	DISCO DE CORTE RASTA 4 1/2"		
140	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO		
141	DUCHAS METALICAS FIJAS 1/2" HE		
142	ELECTRODO 6011 3/32 MH		
143	ENCHUFE DOBLES		
144	ENCHUFE MACHO COVERT 10A A C/T		
145	ENCHUFE TRIPLE EMBUTIDO		
146	ENCHUFES DOBLE EMB		
147	ENCHUFES DOBLE EMBRA 16 AMP.		
148	ENCHUFES MACHOS		
149	EQUIPO ALTA EFICIENCIA 96 X 13 X 5CM		
150	EQUIPO DE EMERGENCIA		
151	EQUIPO ESTANCO		
152	EQUIPO FLUORECENTE 1X40		
153	EQUIPOS ALTA EFICACIA SOBREPUESTO 30X122X8		
154	ESCUADRA SILLA 3"		
155	ESCUADRAS 2 CTAR B4		
156	ESMALTE AL AGUA BASE MASTER		
157	ESMALTE OPACO NEGRO		
158	ESPACIADOR		
159	ESPATULA LISA 4"		
160	ESTANQUE DUAL C/F DUAL BCO		
161	ESTANQUE WC		



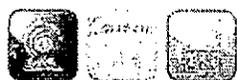
162	EXTRACTOR DE AIRE		
163	FIELTRO ASFALTICO LISO 40M2		
164	FIERRO PARA HORMIGON		
165	FIERROS ANGULOS LAMINADOS DE 25X25X2		
166	FILTROS DE LLAVE LAVAMANOS		
167	FITTING COMPLETO FANALOZA		
168	FITTING COMPLETO FANALOZA		
169	FITTING COMPLETO SILENCIOSO BAÑO		
170	FITTING PARA ESTANQUE		
171	FITTING UNIVERSAL		
172	FITTINGS COMPLETOS		
173	FLAPPER FANALOZA		
174	FLAPPER TRANSPARENTE CON TIRANTE		
175	FLAPPERS		
176	FLAPPERS FANALOZA		
177	FLAPPERS TRANSPARENTES		
178	FLEXIBLE AGUA CALIENTE 40CM		
179	FLEXIBLE HIHI 1/2" 40CM		
180	FLEXIBLES 40CM HI HI METALICOS		
181	FOCOS EMBUTIDOS		
182	FONOLITA 65X119 CM		
183	FRASCOS DE VINILIT		
184	GALON ACEITE LINAZA		
185	GALON ANTIOXIDO		
186	GALON BASE SINTETICO FUERTE		
187	GALON DE BARNIZ MARINO RAULI		
188	GALON ELASTOSSELLOS		
189	GALON OLEO BRILLANTE CERESITA		
190	GALON PASTA MURO		
191	GALON TAPAGOTERAS		
192	GALONES OLEO CAFÉ MORO		
193	GALONES OLEO VERDE OBISPO		
194	GANCHO ROSCA ACERO PARA MADERA 3-3/4		
195	GANCHOS L		
196	GANCHOS PARA CANALESTAS		
197	GORRO GALVANIZADO 6"		
198	GRAPAS GALVANIZADAS		
199	GUIA DOBLE 35MM POLINES BRONCE		
200	HUAIPE		
201	INTERRUPTOR 9/12		
202	INTERRUPTOR DOBLE PLACA MOD. BLANCO		
203	INTERRUPTOR SIMPLE		
204	INTERRUPTOR SIMPLE CON CHUQUI		
205	JUEGO DUCHA CON FLEXIBLE 1,5M		
206	JUEGO MARCO PUERTA PINO 40X90X5400MM		
207	JUNQUILLOS 1/2 DE 13 Y 13 X 3"		
208	KIT DE PINTURA BANDEJA + RODILLO ESPUMA 18CM		
209	KIT TIMBRE		
210	LAKA		
211	LAMPARA DE EMERGENCIA		
212	LATON 2M/M DE 1X1MT.		
213	LAVAMANOS PARA PARVLO (CHICO)		
214	LITROS DE AGUARRAS		
215	LLAVE ANGULAR 1/2" HE HE C/ FLEXIBLE VALVULA DE ADMISION		
216	LLAVE DE JARDIN RECTA 1/2" HE HE		



217	LLAVE DE PASO COMPACTA 1/2		
218	LLAVE GAS 1/2		
219	LLAVE INDIVIDUAL ACRILICA		
220	LLAVE INDIVIDUAL CON HILO EXTERIOR DE 1/2"		
221	LLAVE JARDIN 1/2" HE		
222	LLAVE MONOMANDO DE PARED		
223	LLAVE MONOMANDO LAVAMANOS TEMPORALIZ.		
224	LLAVES ANGULARES 1/2 HE HE		
225	LUCES DE EMERGENCIA		
226	MADERA GUARDAPOLVO		
227	MALLA ACMA C-92X 2,60X5MT		
228	MALLA CUADRADAS GALVANIZADAS		
229	MALLAS ELECTROSOLDADAS 1,85X3MTS		
230	MANILLAS PALSTICAS PARA CADENA DE ESTANQUES		
231	MASILLA JUNTURA CINTA FIBRA DE VIDRIO 50MM		
232	MASILLA RETAPE		
233	MAXIMA C/ASJET BCO SOFT CLOSE		
234	MOLDURA 10X20		
235	MOLDURAS 40X20		
236	MOLDURAS LEGRANT 10X32		
237	MONOMANDO LAVAPLATOS FUNNY		
238	OLEO PROFESIONAL NEGO GALON CERESITA		
239	OSB STD 15. 1 X 1220 X 2440MM		
240	PACK 15 UNIDADES POL. EXP. 40 X 500 X 1000		
241	PALOS 2X2 PINO ECONOMICO		
242	PALOS PINO ECONOMICO 2X3X3,20MTS		
243	PANEL VOLCAN ALISTONADO 6.0 X 1200 X 2400MM		
244	PAQUETES DE POLIESTILENO 40X500X1000MM		
245	PARTIDOR 220V /FL 80W		
246	PARTIDORES		
247	PASTA MURO INTERIOR SIPA		
248	PASTA SOLDAR		
249	PERFIL ANGULO 30X30X2,0 6MT		
250	PERNO 16X 1/4 CON TUERCA		
251	PERNO HEXAGONAL 1/4 X 2		
252	PICAPORTE PARCHE		
253	PICAPORTES EMBUTIDOS		
254	PIE RAC 5 VIAS		
255	PILA ENERGIZER D		
256	PILETA PATIO GRIS 15 X 75 X 40MM		
257	PILETA PVC BASICA 110 X 50		
258	PINO 2" X 1" EN BRUTO		
259	PINO CEPILLADO 2" X 1"		
260	PINO IMPREGNADO 2"X 3" X3,20M		
261	PINO SECO CEPILLADO		
262	PINO VERDE DIMENSIONADO 1X1		
263	PISO NORMAL		
264	PLACA CARPINTERA DE 15		
265	PLANCHA DE FIBRA DE VIDRIO TRANSPARENTE		
266	PLANCHA POLICARBONATO 7MMX2,50M		
267	PLANCHA YESO CARTON		
268	PLANCHAS DE PERMANIT 6ML		
269	PLANCHAS FIBROCEMENTO		
270	PLANCHAS GALVANIZADAS 3,35X1000X3000MM		
271	PLANCHAS HONDA CHICA PIZARREÑOS		



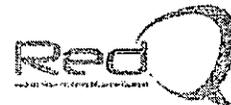
272	PLANCHAS PIZARREÑO GRANHONDA		
273	PLANCHAS POLICARBONATO 4X 1050 X2900MM BRONCE		
274	PLANCHAS POLICARBONATO 7MM X 2,50M		
275	PLANCHAS POLICARBONATO ACANALADAS 5MM		
276	PLANCHAS TERCIADO ESTRUCTURAL 1,22X2,44X15MM		
277	PLANCHAS TERCIADO ESTRUCTURAL 18ML		
278	PLANCHAS VULCANITA 8MM 1,2 X 2,4		
279	PLANCHAS ZING CALUM LISA		
280	PLANCHAS ZING LISO 3X1M X0,35		
281	PLATINA 25X1		
282	PLATINAS 20X 2 M/M		
283	POMEL 1 X 120		
284	POMEL 5/8"		
285	POMELES PARA PORTON METALICO		
286	POMO TAPAGOTERAS SELLANTE BUTILICO AGOREX		
287	PORTACANDADOS 915 4 1/2		
288	PUERTAS TERCIADO DE 80CM X 2,0M		
289	PUNTA CORRIENTE 1/2		
290	PUNTA DE 1"		
291	PVC DE 40 SANITARIO		
292	RECTANGULAR 30 X 20 X 2,0MM		
293	REDUCCION DE 50 A 40 PVC		
294	REJILLAS DE 5" CUADRADAS METALICAS		
295	REJILLAS DE 5" CUADRADAS PLASTICA		
296	REJILLAS DE 6" CUADRADAS PLASTICAS		
297	REMACHES POP 4X12MM		
298	RIEL PUERTA CORREDERA U 100 3,00MTS. NEGRODUCASSE		
299	RODILLO CHIPORRO NATURAL 18CM		
300	RODILLO TERMOFUSIONADO FIBRA 20MM		
301	ROLLISO CALIBRADO DE 4"		
302	ROLLOS MALLAS MOSQUETERAS FINA		
303	ROSCALATA RAMURA		
304	RUEDAS GIRATORIAS 4" 1/2		
305	RUEDAS GIRATORIAS MEDIANAS		
306	SACOS CEMENTO ESPECIAL 42 KGS.		
307	SACOS DE CEMENTO		
308	SACOS DE MORTERO		
309	SALA DE BAÑO COMPLETA		
310	SELLA HILO PROFESIONAL		
311	SELLADOR		
312	SELLANTE ELASTICO		
313	SELLO ANTIFUGAS		
314	SET CARRO COLGANTE DN - 80SR		
315	SET MARCO PUERTAS PINO ECONOMICO 40 X 90 X 5		
316	SET PERNOS FIJACION WC		
317	SIFON COMPLETO DOBLE		
318	SIFON DE 1 1/4"		
319	SIFON DOBLE COMPLETO		
320	SIFON LOA S/ CURVA ENTRADA 1 1/2		
321	SIFON PARA LAVAPLATOS 1 1/2		
322	SILICONA ALTA TEMPERATURA ROJA		
323	SILICONA BLANCA		
324	SILICONA TRANSPARENTE		
325	SILICONA UNIVERSAL		
326	SOLDADURA CARRETE 50% - 1/8		



327	SOLDADURA ESTAÑO 50 X 50 CMS		
328	SOPORTE RACK CHICO 4 VIAS		
329	TABLAS 1"X4\$X3,20 IMPREGNADO		
330	TABLAS CEPILLADAS 1 1/2 X 5"		
331	TABLERO ELECTRICO 2 AUTOMATICO		
332	TABLERO MODULAR 3 CIRCUITOS		
333	TABLERO MODULAR 8 CIRCUITOS		
334	TABLERO OSB 1,22X2,44X15,1MM		
335	TAPA CANALETA UNIVERSAL		
336	TAPA PVC SANITARIO 75MM GRIS		
337	TAPA TORNILLO HE 1/2		
338	TAPAGOTERAS NEGRO		
339	TAPAS CIEGAS 40MM PVC SANITARIO TAPON		
340	TAPAS DE ESTANQUE		
341	TAPAS Y CUARTONES 1/4 X 2.40MT		
342	TARROS ANTICORROSIVOS COLOR VERDE		
343	TARUGO FISHER 6"		
344	TARUGOS DE 6MM FISHER		
345	TARUGOS NYLON		
346	TARUGOS PALOMA		
347	TAZA DE BAÑO CON DESCARGA 20CMS		
348	TEE 1/2" BRONCE		
349	TEE BR SO SO SO 1/2		
350	TEE DE 40MM PVC SANITARIO		
351	TEFLON		
352	TEFLON 3/4" PARA AGUA		
353	TERMINAL BRONCE 1/2		
354	TERMINAL CONDUIT		
355	TERMINAL MACHO		
356	TERMINAL PLASTICO		
357	TIMBRE		
358	TINETAS BLANCO PERFECTO		
359	TINETAS DE ESMALTE AL AGUA COLOR PENNY		
360	TINETAS ESMALTE AL AGUA BLANCO		
361	TINETAS ESMALTE AL AGUA COLOR CREMA		
362	TINETAS ESMALTE AL AGUA COLOR VAINILLA		
363	TINTA CAOBA PARA TEÑIDO DE MADERAS 1/4 GALON		
364	TIRA MOLDURA 40X20		
365	TIRAS DE FIERRO 12MM		
366	TIRAS DE FIERRO ANGULO DOBLADO 30X30X2		
367	TIRAS DE FIERRO DE 12MM		
368	TIRAS DE FIERRO LAMINADO 25X2		
369	TOMA CORRIENTE TRIPLE PL MOD GEN		
370	TOMA DOBLE 2P+T 10A MARFIL-CAMP		
371	TONILLOS PUNTA FINA		
372	TORNILLO ESC. 11/4 BRONCEADO BLISTER		
373	TORNILLO HILO FINO 6 X 11		
374	TORNILLO PARA YESO CARTON 6X1 5/8"		
375	TORNILLO VULCANITA ROSCALATA GRUESO CRS6X1		
376	TORNILLOS 2"1 1/2 DE HILO GRANDE PARA VULCANITA		
377	TORNILLOS 3" TECHO		
378	TORNILLOS 5"		
379	TORNILLOS L 2"		
380	TORNILLOS MADERA SCREW 3" CON TARUGO		
381	TORNILLOS PUNTA FINA 6X1		



382	TORNILLOS ROSCALATAS 1" X 8MM		
383	TORNILLOS VULCANITA 1 1/4"		
384	TORNILLOS VULCANITA 1"		
385	TUBO DE SILICONA		
386	TUBO DE SILICONA BLANCA		
387	TUBO DE SILICONA TRANSPARENTE		
388	TUBO GALVANIZADO 5"		
389	TUBO PVC SANITARIO 40MM X 3MTS GRIS		
390	TUBOS CONDUIT 16MM		
391	TUBOS CONDUIT 20MM		
392	TUBOS FLUORECENTE 1X40		
393	UNION AMERICANA CEM 40MM		
394	UNION MANGUERA BRONCE 3/4" X 1/2"		
395	VIGAS DE 2"X 4"X3,20M		
396	VINILIT AZUL SECADO LENTO		
397	WC SILENCIOSO DE LOZA COMPLETO CON DESCARGA A 30CM		
398	ZINC EN V GRAN V		
399	ZINC LISO DE 1 X 3M		
400	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD		
401	ROPA DE SEGURIDAD		
402	EXTINTORES		



4.3 Anexos Económicos:

a) Oferta Económica

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

a.- Calidad Técnica de los bienes 60%:

Este criterio será evaluado según tabla con rangos de puntajes.

Cumplimiento requisitos calidad técnica	Puntaje
Que cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas indicadas en bases	100
Cumple parcialmente con las especificaciones técnicas indicadas en las bases	50
No cumple o no informa con las especificaciones técnicas indicadas en las bases	0

b.- Plazo de entrega 40%

Este criterio será evaluado según tiempo demora entrega de productos después de enviada O.C según cuadro.

Plazos de entrega producto	Puntaje
Menor a 48 hrs	100
49-72 hrs	50
Mayor a 72 hrs	20
No informa	0

6.- GARANTIAS Y SERVICIO POST VENTA

Todos los productos entregados deben tener garantía, en caso de falla o error de entrega del producto.

SEGUNDO: **AUTORÍZASE** Licitación Pública a través del Sistema Chile Compra del Proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN GENERAL PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN RED Q" que cuenta con financiamiento del Departamento de Educación.

TERCERO: **CRÉASE** Comisión para Evaluación Técnica de Adjudicación integrada por los siguientes funcionarios:

- Fabiana Lazo Flores, Ingeniero en Gestión Pública, Coordinadora Área Infraestructura y Licitaciones, Departamento de Educación Quillota, o quien le subrogue.
- Jorge Eduardo Valdés Sepúlveda, Profesor de Educación Física, Director Departamento de Educación de Quillota, o quien le subrogue.
- Marcela López Cáceres, Ingeniero Ejecución Comercio Internacional, Administrativa Área Infraestructura y Licitaciones, o quien le subrogue.

CUARTO: **DESÍGNASE** Inspector Técnico del Contrato a Fabiana Lazo Flores, Ingeniero Gestión Pública, Coordinadora Área Infraestructura RED -Q.

QUINTO: **ADOPTÉ** la Dirección de Educación Municipal RED-Q las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MÁNZO BARBOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
ARQUITECTO



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. RED-Q 2. Jurídico 3. Control Interno 4. Finanzas RED-Q 5. Administrador Municipal 6.- Infraestructura redq 7. Secretaría Municipal.
LMG/DMB/bof.-